



Acta de adjudicación del procedimiento INM-RD-DAF-CM-2023-0021 Servicio de impresiones para promocionales para ser utilizados en el Seminario Internacional: Redes transnacionales y Migración

La División Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Migración, órgano del Estado Dominicano.: creado mediante la Ley 285-04 de fecha 15 de agosto de 2004, RNC Numero. 430-16610-3, con domicilio y asiento principal en la calle Manuel Rodríguez Objio No. 12, en el sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543- 12, el cual establece en su artículo 51, cito: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". Se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

Resulta: que en fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) fue publicado en el portal transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas, el procedimiento de compras menores INM-RD-DAF-CM-2023-0021 para **Servicio de impresiones para promocionales para ser utilizados en el Seminario Internacional: Redes transnacionales y Migración.**

Resulta: que dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento número 543-12 fueron invitados a presentar sus ofertas los siguientes proveedores:

1. FREDDY MATEO RAMIREZ
2. Pia Menicucci y Asoc., SRL
3. Impresos Tres Tintas, SRL

Resulta: que fue recibida la siguiente oferta y fue remitida al área requirente para fines de evaluación:

No.	Oferente	Fecha de recepción	Hora	Monto total
1	Pia Menicucci y Asoc., SRL	31/10/2023	10:00 a.m.	RD\$252,520.00



División Administrativa y Financiera

Resulta: que en fecha primero (1ero) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) la oferta recibida fue evaluada por la división de comunicación (DICOM) del Instituto Nacional de Migración determinando que la misma cumple con los requisitos institucionales establecidos en la ficha técnica.

En ese sentido de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a adoptar la siguiente decisión:

Primero: Adjudicar al proveedor como se detalla en el siguiente cuadro.

Proveedores	Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Monto Adjudicado
Pia Menicucci y Asoc., SRL	1	Servicio de impresiones de promocionales para ser utilizados en el Seminario Internacional: Redes transnacionales y Migración (Ver especificaciones técnicas)	UD	1	RD\$ 252,520.00
				Total:	RD\$ 252,520.00

Segundo: Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de este acto simple a los interesados.

Tercero: Ordenar la publicación del presente acto simple a través de los portales Web de la Dirección de Contrataciones Públicas (portal transaccional) y el Instituto Nacional de Migración.

Dado en la ciudad de Santo Domingo capital de la República Dominicana el primero (1ero) del mes de noviembre del año 2023.

Jeovanny Tejeda Suárez
Jeovanny Tejeda Suárez
 Enc. División Administrativa y Financiera

